

**VALORES INDUSTRIALES S.A.**  
**NIT 811.010.754-1**

---

Medellín, Septiembre 14 de 2015.

Señores  
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA  
Emisores  
Bogotá D.C.

Referencia : Información eventual

Respetados señores :

En mi calidad de oficial de cumplimiento autorizada por la Junta Directiva informo que:

1. La sociedad Productos Químicos Panamericanos S.A. deudor de la compañía, ha solicitado a la Superintendencia de Sociedades autorización para entrar el ley 1116.
2. La deuda que esta sociedad tiene con Valores Industriales S.A. está garantizada conforme a las instrucciones impartidas en la Junta Directiva y debidamente informadas en su momento al mercado público de valores.
3. La Junta Directiva y sus asesores estudiarán en la próxima reunión las implicaciones para Valores Industriales S.A., en caso de ser aprobada esta solicitud por parte de la Superintendencia de Sociedades.

Atentamente,

YANETH ROCIO HINCAPIE GIRALDO  
Oficial de Cumplimiento  
(Firmado el Original)